

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRAFICOS Y DISEÑOS ALFRAMOGO C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al 10 de Abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en las Cda. Bolivariana Mz D Solar 2 calle José Antonio Paez entre Fortunato Safadi y Manuelita Saenz se reúnen los accionistas de la compañía GRAFICOS Y DISEÑOS ALFRAMOGO C. LTDA.. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente.

Actúa como Presidente la señora Mónica Guadalupe Alvarado Vásquez y como secretario el señor Goering Nicolás Alvarado Vásquez El presidente requiere del Secretario proceder con las formalidades necesarias para iniciar la Junta y da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO) La Señora Mónica Guadalupe Alvarado Vásquez, propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada acción; el señor Goering Nicolás Alvarado Vásquez propietario de doce mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada acción; el señor Diogenes Emilio Alvarado Vásquez propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada acción; el señor Luis Antonio Alvarado Vásquez propietario de ocho acciones acciones ordinarias y nominativa de veinte centavos de dólar cada acción, lo que representa el capital suscrito y pagado que corresponden a la compañía GRAFICOS Y DISEÑOS ALFRAMOGO C. LTDA.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de tres mil (USD\$ 3.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en quince mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción confiere a los accionistas el derecho a un voto de las deliberaciones de la junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la ley de compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2017 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.

2.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio 2017

El presidente de la junta pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2017

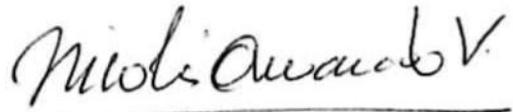
1.- Se conoció el Balance General del año 2017 y los Estados Financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

2.- La sala resolvió que la pequeña utilidad del ejercicio sea destinadas a la cuenta utilidades no distribuidas,

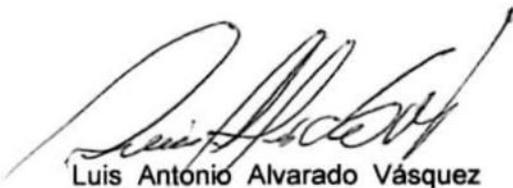
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.



Presidente de la Sesión
Mónica Guadalupe Alvarado Vásquez
ACCIONISTA



Secretario de Junta
Goering Nicolás Alvarado Vásquez
ACCIONISTA



Luis Antonio Alvarado Vásquez
ACCIONISTA